ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL (JAÉN)

2023/2251 *Información pública de propuesta de delimitación de actuación de transformación urbanística en el ámbito del SUO 2.*

Anuncio

Doña María del Mar Dávila Jiménez, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén).

Hace saber:

Que la propuesta de delimitación de actuación de transformación urbanística en el ámbito del SUO 2, fue aprobada inicialmente mediante decreto de Alcaldía número 2023-1029, de fecha de 18 de abril de 2023, cuya parte dispositiva dice textualmente:

Primero.- Aprobar inicialmente la propuesta de delimitación de actuación de transformación urbanística en el ámbito del SUO 2, de acuerdo con la documentación técnica elaborada por José María Delgado Liébana, arquitecto colegiado 524, que tuvo entrada en el registro general de documentos del Ayuntamiento de Mancha Real, con fecha de 20 de diciembre de 2022, bajo asiento 1348.

Segundo.- Someter la propuesta de delimitación a información pública por plazo de un mes mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Mancha Real.

Tercero.- Dar audiencia a los propietarios del ámbito, al objeto de que puedan comparecer en el procedimiento y manifestar su interés en participar en la ordenación y promoción de la actuación de transformación urbanística; y a los propietarios de terrenos colindantes en esta clase de suelo al objeto de que puedan manifestar su interés en participar en la actuación.

Cuarto.- Solicitar informe a la consejería competente en materia de ordenación del territorio y urbanismo.

Quinto.- Notificar a los interesados el presente acto de trámite.

La propuesta de delimitación de actuación de transformación urbanística en el ámbito del SUO 2, de acuerdo con la documentación técnica elaborada por José María Delgado Liébana, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén. El documento técnico sometido a información pública podrá ser examinado en las oficinas del negociado de urbanismo del Ayuntamiento de Mancha Real, sitas en Plaza de la Constitución, 1, de Mancha Real, los días hábiles y en el horario de 08:00 a 14:00 h. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este

cve: BOP-2023-2251
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Ayuntamiento:
https://manchareal.sedelectronica.es/transparency/033caccd-8c50-4eab-b401-beb9e7c5c240/

Lo que se hace público de conformidad con lo prevenido por la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

Mancha Real, 27 de abril de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, María Del Mar Dávila Jiménez.

cve: BOP-2023-2251
Verificable en https://bop.dipujaen.es